

Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.)

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

(No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 14 de Octubre de 1914.

Número de hoy: 2.782.

UN RUEGO

La Administración de este periódico se permite rogar á los señores suscriptores que tienen en descubierto sus abonos, se dignen hacerlos efectivos á la mayor brevedad.

Tema del día

Aspecto económico.

¿Cuanto durará la guerra europea? ¿Cómo quedarán las cosas al terminar ésta, y por algún tiempo después?

Por desgracia, la ferocidad está desbordada; los odios rabiosos á muerte, van acentuándose en unos y otros campos.

Se ve ya claro que el aniquilamiento de alguno ha de preceder á la paz. No puede pensarse en una paz honrosa, en que resulte el equilibrio.

Y si el vencer es ya difícil y largo tratándose de potencias fuertes, el deshacer, subyugar, esclavizar, es tarea más larga aún.

Vendrá como preliminar un armisticio, en que todos permanezcan arma al brazo, sin perder una posición ni una plaza mientras las negociaciones duren.

Y la negociación será larga por los muchos intereses y pasiones que han de entrecruzarse en ella.

Quizá de la misma negociación salga, por exigencia de unos u otros, entre los mismos vencedores; una guerra nueva.

Quizá intervengan los neutrales echando en la balanza el peso de sus ejércitos, intactos como Rumania lo hizo en la segunda guerra de los Balcanes.

Ha de ser intrincado, difícil y laborioso, y, por tanto, largo el tratado ó convención definitiva que asegure la paz.

Mientras tanto, sin garantías de tranquilidad, los negocios se reducirán á lo estrictamente preciso, no se emprenderán nuevos.

La lección, el escarmiento ha sido duro.

Y los negocios han de estar en una actividad muy contenida, muy reservados, en una expectativa enervadora.

Y sobre ellos estarán pesando los stocks grandes, acumulados por las empresas que no hayan parado durante los combates, y que estarán necesitadas, ansiosas de dar salida á sus productos.

Nos referimos, naturalmente, á los productos que por no ser de urgente necesidad para el movimiento y la existencia, por referirse á gustos, lujos, negocios, obras, construcciones, etc., tengan paralizadas sus ventas y sus compras con motivo de la guerra.

Estos son, á nuestro modo de ver, los horizontes, y mucho es de sentir no atisbar otros.

No es fácil un resurgimiento próximo ni rápido.

Y no contando con él, es bien difícil á cada director de industria decidir, qué es mejor, si el paro inmediato que corta las pérdidas y las limita, aunque las cristaliza y líquida, ó la continuación de la labor, empeñándose para ello, acumulando perjuicios, intereses pagados, nuevos capitales comprometidos, responsabilidades multiplicadas, con la espera de poder resarcirse un día, el día de la paz.

Día en que no se puede estar cierto de lo que los mercados con sus cotizaciones fluctuantes entre la especulación, los abarrotamientos de los vendedores, las disponibilidades de los compradores, las sustituciones de otras industrias, las exigencias del consumo, etc., etc., etc., puedan decir en sus listines de precios, como última palabra de salvación ó de ruina.

Sobre la tributación de los pueblos.

La ley de supresión de Consumos de 12 de Junio de 1911, aun adoleciendo del defecto de haber creado una irritable desigualdad entre las grandes capitales y poblaciones rurales para los efectos de la tributación, fué acogida con gran entusiasmo en buen número de localidades, porque con ello cesó de formarse el reparto de Consumos que llevaba consigo el aniquilamiento de las clases medias para sustituirlo con el reparto general que autorizan los artículos 136 y 138 de la ley municipal.

Como la base del repartimiento son las utilidades, esto perjudicaba en grande escala á muchos propietarios que con la ley anterior se salían de rositas y empezaron á hacer valer su poderosa influencia y recabaron la famosa Real orden de 1.º de Diciembre último, con la cual empezaron á crear dificultades á los Municipios.

Parecían que en atención á que el fisco se halla siempre en disposición de recibir dineros, no pasarían de hay las dificultades, fundándose en la real orden de 30 de Mayo de 1913, que autorizaba los dos repartos bajo las mismas bases; pero confesamos habernos equivocado; antes con el reparto de Consumos eran los paganos los agricultores pequeños y medianos y sobre todo los que tengan familia numerosa, hoy con la real orden de 17 de Septiembre último pretende el Gobierno que el reparto para cubrir el déficit que importa en algunas poblaciones más del 70 por 100 de sus ingresos, sea cubierto con los vecinos que comprenden las bases 4.ª y 6.ª de la regla 2.ª del artículo 138 de la ley Municipal vigente, que dicen:

Cuarta. A los que perciban sueldos, pensiones, censos ó intereses de cualquiera clase ó procedencia, se les valorará como utilidad líquida el importe de estas sumas.

Sexta. Los jornaleros ó braceros, y en general todos los que vivan de un salario eventual, contribuirán en razón de la tercera parte de la suma que según costumbre de cada localidad pueda alcanzar por término medio, con su haber durante el año.

Prepárense, pues, en los pueblos los infelices que vivan de un sueldo modesto, y prepárense también los jornaleros ó braceros, que éstos son los llamados á cubrir los ingresos en los actuales y sucesivos presupuestos municipales, según comunica el excelentísimo señor ministro de la Gobernación en la Real orden citada.

El lema puesto en práctica es el siguiente: «Guerra al que trabaja para proteger al capitalista ó poderoso.»

¡Llamamiento á las Corporaciones ó á los pueblos para que defiendan una causa justa, haciéndolo extensivo á mis queridos compañeros!

No intento hacerlo porque... no daría resultado práctico.

UN SECRETARIO DE ALDEA.

IGNORANCIA Ó BROMA?

Lo de las semillas para los agricultores.

Es por demás peregrino é interesante lo que está ocurriendo en este asunto.

Nuestro colega *Las Noticias* de Barcelona, se expresa así:

«El ministro de Fomento y el director general de Agricultura, á pesar de la zozobra reinante en la nación, acentuada entre el elemento agrícola, se permiten desde la *Gaceta*, gastar bromas al país.

Recientemente, con fecha 15 de Septiembre de 1914 publicó el primero una real orden en la cual, entre otras cosas dice:

«Que por los directores de las Granjas, Escuelas prácticas de Agricultura, se faciliten á los agricultores, que de ellos los soliciten, aquellas semillas, abonos y maquinaria de que pueda disponerse, siempre que los peticionarios prueben que han de emplearse en la siembra...»

Al enterarnos de la susodicha real orden, creímos que esta á los directores de las Granjas Agrícolas del Estado era un lapsus, hijo de la premura con que debió dictarse la real orden y del afán de dar soluciones al país ante la vaporosa crisis.

Pero no es un lapsus, desde el momento que el señor Ugarte, el día 8 del actual, hablando con el presidente de la Federación Agraria Gallega, don Basilio Alvarez, le dice que ha reiterado á los directores de las Granjas Agrícolas, el cumplimiento de la real orden sobre distribución de semillas.

Se trata sencillamente de una bro-

ma intolerable en un ministro de Fomento y más en las actuales circunstancias, ó una prueba; con claridad meridiana, de que dicho ministro no sabe absolutamente nada, de los asuntos encomendados á su ministerio en materia agrícola, y el pueblo agricultor, los agricultores de buena fe, de espíritu sencillo, creyendo en la posible eficacia de dicha real orden, han acudido y acuden aún, á los directores de las Granjas Agrícolas, en petición de semillas para la siembra de abonos, encontrándose con que dichos directores no pueden facilitarles nada de lo pedido y esto sucede en la Granja de Barcelona y en las Granjas restantes de España, porque estas Granjas, son centros de demostración, estudio y enseñanza, que plantan pequenitas parcelas y que en su consecuencia recolectan pequeñas cantidades de semilla, que, en ocasiones, si se trata de plantas nuevas, se facilitan en pequeñas cantidades á los agricultores, y por regla general, estos productos se venden terminada la recolección, ingresándose el producto en la Delegación de Hacienda.

Ocioso es decir que con todas las semillas recolectadas en las Granjas Agrícolas y Campos de experimentación afectos á las mismas, no se puede resolver nada y que en lo que afecta á abonos, aun menos, pues casi ninguna Granja posee ni los abonos orgánicos suficientes para cubrir las propias necesidades.

En estas condiciones, la real orden de referencia no sólo resulta letra muerta, sino que constituye virtualmente, ó la demostración de una ignorancia supina ó una tomadura de pelo al país.

Y en las circunstancias actuales ni una cosa ni otra pueden admitirse.

Un ministro de Fomento y un director general de Agricultura que ignoran estas cosas—nos resistimos á creer que sea una broma la citada real orden—están incapacitados para ocupar tan altos puestos, para dirigir los destinos de la nación, para ser consejeros de la Corona, exponiendo á ésta al ridículo y al descrédito más grandes.»

Sociedad de Agricultores de Almazán.

Con atenta carta del presidente de la *Sociedad de Agricultores de Almazán*, nuestro querido paisano y amigo don José Martínez de Azagra, y del Secretario de la misma el estimado adnamantino don Pedro Gil, hemos recibido la Memoria anual reglamentaria de dicha Sociedad, que fué leída en la junta general celebrada el día 27 de septiembre último.

Juzgamos de interés dicha Memoria, y para que vean nuestros estimados coterreños de Almazán, que cuando se presenta ocasión oportuna *Noticiero de Soria* es de verdad y de corazón regionalista castellano legítimo, que no vive ni se mueve á impulso de políticas mezquinas de partido alguno, ni es guiado por interés propio de negocio de empresa en la Prensa; con el mayor gusto y amor al terruño soriano, se va á honrar publicando lo más substancial de esa Memoria, por cuanto á nuestra Agricultura se refiere, y con ello desea alentar los altos fines que la Sociedad de Agricultores adnamantinos entendemos que persigue.

Adelante pues, bien unidos y patrióticamente decididos por los labradores nuestros, como por los obreros, cual por todas las fuerzas vivas y productoras de la Provincia, que harto improductivas y muertas se encuentran en sus aislamientos infecundos y perjudiciales, de los que con actos de presencia y de acción se debe demostrar constantemente que hay que luchar y dar batidas á los cacicatos y á las banderías políticas cuando tan solo benefician á sus paniaguados.

Deseamos á la Sociedad de Agricultores de Almazán, acierto, resolución, empuje é independencia bastantes para no desmayar en sus ideales.

Y he aquí, lo que juzgamos más interesante de la Memoria reglamentaria que ya tiene la sanción de todos sus asociados.

Dice así:

«Expuesto ya nuestro plan de orden local, vamos á procurar hacer algo para contribuir aunque sea modestamente—otra cosa no nos permitirían nuestras fuerzas—á la defensa de los intereses generales de la agricultura.»

En España la clase agrícola, los que vivimos dedicados á la noble industria del cultivo de la tierra somos la clase más numerosa de la sociedad comparándonos con los que viven de cualquiera otra de las industrias y si nos fijamos, en determinadas regiones, si nos fijamos en este mismo partido por ejemplo, vemos que somos más de la mitad de sus habitantes.

Si importantes somos por el número de los que en ella figuramos, no lo somos menos por la importancia de la industria á que vivimos dedicados; industria base de otras muchas y productora del manjar más indispensable al hombre.

A pesar de ello nuestra clase es la desatendida, es la abandonada de nuestros Gobiernos y no solo desatendida y abandonada, estaríamos conformes con que no se acordasen de nosotros nunca; pues la mayor parte de las veces que lo hacen es para empeorar nuestra situación.

Esta manera de estar atendidos los intereses de la agricultura contrasta con el modo de ser tratadas, otras clases sociales no más numerosas, ni tampoco más importantes.

¿Qué ocurre cuando los obreros reclaman alguna mejora? Pues que los Gobiernos se apresuran á tratar con ellos, entran en negociaciones y la mayor parte de la veces tienen que acceder á sus pretensiones y en muchos casos hasta sacrificando para ello otros intereses tan legítimos ó más que los de los obreros.

¿Qué Gobierno se ha opuesto á las pretensiones de la industria ó del comercio y principalmente á las de Cataluña? Y en cambio ¿cuando se ha atendido á las justas reclamaciones del labrador? ¿Se nos tiene siquiera en cuenta, se nos consulta cuando se piensa tomar alguna medida, cuando se va á dictar alguna disposición que á esta industria afecta principalmente? No. No se nos consulta, y aseguramos esto, porque bien reciente está la disposición de nuestro Gobierno permitiendo la libre entrada de los trigos extranjeros.

Esta disposición se ha dictado á espaldas de los agricultores, se ha dictado en una época en que la carga pesa solo, sobre el pobre labrador; porque en este tiempo la mayor parte de nosotros tenemos que vender las tres cuartas partes de nuestras cosechas y hemos de hacerlo á precios bajos y en cambio el día de mañana cuando tal vez tengamos que comprar grano para atender á nuestras subsistencias, lo hacemos á precios elevados.

Esta medida no ha beneficiado al país en general, el pan y las harinas á pesar del bajo precio del trigo continúan al mismo que tenían anteriormente.

Esta medida no ha beneficiado mas que á unos cuantos agiotistas que son los que á costa del pobre labriego hacen grandes negocios.

Para evitar esto, para dejar de ser siempre los postergados, es indispensable que los labradores nos unamos nos comuniquemos y nos pongamos de acuerdo para así unidos defender con tesón nuestros intereses.

No pediremos privilegios, ¡no! solo queremos la igualdad, que se nos considere lo mismo que á los demás y que dejen de existir privilegios odiosos.

Hay que contribuir á esta obra, necesaria no solo para nuestra clase sino para la prosperidad de nuestra Patria; y por ello esta Junta directiva se propone tratar de organizar Sociedades Agrícolas en esta comarca para con ellas formar una federación y luego que todos se unan á la que creemos existe ya en la Capital de nuestra provincia y de este modo contribuir á formar esa cadena que extendiéndose por todo el territorio de nuestra España sea el muro donde se estrellen las medidas que á nuestra clase perjudiquen y el freno que opongan á los odiosos privilegios de determinadas industrias y regiones.»

—Muy bien, pero que no se desmaye á los primeros golpes de contrariedad.

Tesón, mucho tesón castellano, que eso hacen los catalanes dejándose de filiaciones políticas, y llamándose tan sólo «catalanes» seamos pues nosotros, castellanos y muy castellanos.

Colegio de la Presentación.—Plaza de Bernardo Robles, 8, SORIA. Directora: Señorita Purificación Escudero. —Enseñanza de párvulos, niñas y señoritas. Clases especiales, labores de utilidad y de adorno, bordados á mano y en máquina, en blanco y en color, matiz, malla, litografía etc., encajes, flores, Dibujos de adorno, figura y paisaje, Francés, Mecanografía,

corte confección de ropa, interior y exterior etc., etc.

Preparación completa para el Magisterio y Bachillerato. Las alumnas, pueden estar internas ó externas y hacer los estudios en enseñanza libre ó oficial, pero en todos los casos son bien vigiladas y atendidas.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, escritura á máquina etc. Las clases de Francés y Mecanografía se dan para ambos sexos; pero en horas distintas.

Todo á precios económicos. —2—

Aviso á las señoras.—Mañana jueves y pasado mañana viernes, 15 y 16 del actual, permanecerá en SORIA la tan acreditada Modista de sombreros Gregoria Marín, de Calatayud, que como siempre tendrá el gusto de presentar á las señoras y señori-tas una extensa colección de modelos de importantes casas.

También permanecerá en los mismos días y fechas citados, la única sucesora de doña María Lozano, señorita Nicolasa Calmarza, con un elegantísimo muestrario en telas de todas clases con arreglo á los últimos figurines.

Estas señoritas admiten toda clase de reformas, se confeccionan plumas y presentarán otros artículos de alta fantasía.

Jueves y viernes solamente, Fonda del Comercio, Soria. —3—

Crónica.

Billetes falsos.

Ha aparecido una falsificación de billetes de 25 pesetas del Banco de España, que aunque burdamente hecha, no deja de ocasionar el trastorno consiguiente en el comercio.

En estos billetes reconócese la falsedad por lo burroso que está el anverso, pues en sus tintas no existe la languidez de los auténticos, siendo además el papel algo más delgado que en los buenos.

Para los exportadores españoles.

Recomiendan desde Rusia á los exportadores de productos españoles, que envíen sus representantes á dicho país para tratar de establecer la exportación directa; que podrá adquirir gran importancia considerando que las actuales circunstancias no permiten efectuarla por Alemania, como hasta ahora venía haciéndose.

Caza con galgos ó podencos.

Con arreglo á la ley de 16 de Mayo de 1902, desde el 15 del corriente Octubre hasta 1.º de Marzo siguiente, puede cazarse con galgos ó podencos en toda clase de terrenos de España é islas adyacentes, exceptuando las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y los viñedos desde el brote hasta que se haya efectuado la vendimia.

Hospitalidades.

El *Diario Oficial* publica una real orden circular por la que se dispone que los cargos por hospitalidades causadas por los mozos en observación y sus parientes, sean curados por los jefes administrativos de los Hospitales militares á las Zonas de Reclutamiento si fuesen declarados útiles, y separada y directamente á las Diputaciones provinciales, de los declarados inútiles, para que dichas entidades procedan al reintegro de aquéllos, al establecimiento remitente.

Comunidades de labradores.

Considerando que las citadas Comunidades no son Sociedades particulares, sino Corporaciones públicas establecidas legalmente, con facultades administrativas y judiciales, sancionadas por las leyes, y que, en conformidad con el artículo 11 de su reglamento, sus dependientes tendrán el carácter de Agentes de la Autoridad; por Real orden de 4 de Julio de 1914, expedida por el ministro de Fomento, y publicada en la «Gaceta» del 13 de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Estado; se ha dispuesto, con carácter general: que siempre que la negativa ó el retraso en el pago de los gastos repartidos para levantar las cargas de guardería rural constituyan infracción de las respectivas ordenanzas de Comunidades de labradores, y sobre esta cuestión de hecho recaiga decisión de los Jurados competentes, podrá hacerse efectivo el fallo empleando la vía de apremio

autorizada por el artículo 10 de la ley de 8 de Julio de 1898.

Ferias de ganados.

CELEBRADAS ESTOS DÍAS

La de Borja (Zaragoza.)

Mucho y bueno ha sido el ganado presentado en el ferrial y grande el número de transacciones.

Las mulas de seis meses han sido todas acaparadas al precio de 300 á 325 pesetas; las de quince al de 500 á 600; el ganado asnal de 100 á 150 y el mular de 700 á 1.500.

La Feria de Teruel.

La titulada de San Miguel, que acaba de celebrarse ha estado animadísima, haciéndose numerosas transacciones.

Baste decir que en la oficina de revisión de moneda y billetes, á donde se presenta, como es natural, sólo el efectivo de pequeñas contrataciones, se han revisado este año 146.000 pesetas.

Las cifras de ganados que pudo registrar la Junta en sus estadísticas fueron 27.000 carneros; 2.500 de vacuno y 3.000 de mular, caballar y asnal.

Rigieron los siguientes precios: carneros, de 25 á 30 pesetas; primales, 22 á 24; ovejas, 19 á 22; machos cabrios, 30 á 35; novillos, 400 á 500, y mamonos, de 125 á 150.

Los precios se sostuvieron y con tendencia al alza, especialmente en mular y caballar.

La de Baeza (Córdoba.)

El día 4 del corriente empezó la feria de esta ciudad, feria siempre espléndida, que en el presente año lo ha sido mucho más en cuanto á la concurrencia de industriales y de ganado de todas clases, si bien ha estado muy floja en transacciones, porque hay carencia de dinero.

El tiempo ha ayudado en cuanto á la Exposición, que ha sido vistosísima.

Han concurrido también carteristas, espardistas y descuidados de todas las categorías y clases picarescas, que en mucha parte han ido á la cárcel por cogerlos con la mano en la masa, mendigos que se han olvidado de la sabia Real orden de don Antonio Barroso, que prescribe, con acierto, que cada pueblo mantenga á sus pobres y no haya estas exhibiciones de las lacerias sociales, acompañadas de relaciones lastimosas propias de zoco marroquí, que molestan la vista y el estómago y destemplan y entristecen el ánimo.

Los precios de los cerdos vendidos han sido de 12,50 pesetas; á 13,50; los de 11 y medio kilos.

Está paralizada la venta de cereales y aceites, porque no hay quien pida nada.

La de la Almunia (Zaragoza.)

Esta feria de ganados ha estado muy concurrida. Las transacciones han sido regulares habiendo más animación en la compra de cerdos y ganado de recreo, el cual cada vez toma más importancia, siendo lástima que á usanza de lo hecho en Daroca y otros puntos no se organice una nueva feria para el 20 de enero en cuya época abunda el ganado gordo y es zona que engorda bastante número de ganado vacuno; de manera que contando con ese factor, puede asegurarse que tendría éxito.

La crisis general se ha notado entre los feriantes, que han visto disminuidas sus ventas.

Mercados de la provincia

Berlanga de Buero:

En el Mercado último, entraron unas seiscientas y pico de fanegas de trigo á la venta á 11,75 pesetas fanega acaparándolas en su mayor parte los almaceneros.

De centeno, habría unas setenta fanegas, con poca demanda y al precio de 8,50 pesetas fanega.

Respecto á cebada, se calcularon unas ciento sesenta las que habría, cotizándose á 7 pesetas, sin venderse muchas.

La fanega de avena vale á 4,50 pesetas; la de guijas á 9 y la de yerros á 10 id.

La fanega de garbanzos gordos, se pagó á 50 pesetas; la de medianos á 42; la de pequeños á 36; y la de duros á 30.

El precio de las lentejas fué el de 1,10 el celempn; el de las alubias blancas á 1,75 y el de las encarnadas á 2 pesetas.

La arroba de aceite bueno, superior, y 15 pesetas con derechos de Consumos pagados; y la de vino de Aragón á 4,50 pesetas, fuera de puertas.

La de patatas á 1,50, y la docena de huevos de gallina á 1 y 1,10 los mejores.

De la villa de Almazán:

En el Mercado último se notó retraimiento en los vendedores de trigo, habiendo desanimación en la Plaza.

El trigo que pudo venderse no pasó en su precio de 11,50 pesetas la fanega.

De centeno á 8,25; de cebada á 7; y de avena á 4,75.

La arroba de arrina de 1.ª clase valió á 5 pesetas; la panadera á 4,75; la de 2.ª clase á 5,25 y la tercerilla á 2,50, como igualmente el salvadillo gordo.

El buen pan de Almazán, se viene pagando á 0,45 las tres libras.

Fresno de Caracena:

En este Mercado han regido los precios siguientes, reinando bastante animación.

Fanega de trigo condeal á 9,75; el hembrilla á 11,50 y el blanco selecto á 12.

El común á 10; el centeno 8,50; la cebada á 7,75 y la avena á 4,75.

Guijas á 11 pesetas; alubias blancas, buenas, á 20, y las encarnadas á 19.

Patatas á 1,50 la arroba y la docena de huevos de gallina á peseta y cinco céntimos en general.

Respecto á ganados, se han vendido más de quinientos carneros para Aragón, á 19 pesetas carnero, uno con otro.

Cerdillos al destete á 15 pesetas uno.

Los novillos de dos á tres años se están pagando á 1.200 reales, y no faltan para llevar á la próxima Feria de Almazán.

La rica miel de este pueblo se paga á dos reales el cuartillo.

Burgo de Osma:

Rigieron en el Mercado último los precios siguientes:

Fanega de trigo blanco y rojo á 12 pesetas; de centeno á 8,50; de cebada á 7,50; y de avena á 5 idem.

Los yerros á 10 pesetas.

Las selectas alubias blancas de esta zona á 21,50 pesetas la fanega, y la de encarnadas á 19,50.

La arroba de harina de 1.ª clase se pagó á 4,50 pesetas; y la llamada panadera á 4,25.

Patatas á 1,50 arroba, y docena de huevos de gallina á 1,10.

El kilo de pan corriente á 30 céntimos, y el de superior calidad á 35 idem.

ECOS.

Los que se van:

Ya no son tan solo los veraneantes exóticos ó indígenas, que después de disfrutar del rico verano en Soria y la provincia, antes de entrar el invierno, dicen:

—*¡Hay queda eso!*

De la casa conyugal, en el pueblo de Reñeblas, se ha ausentado Rufino Lapeña Hernández, de 53 años de edad, de oficio pastor.

De la casa conyugal, en Fuentepinilla, Pedro Martínez Martínez, de 50 años, labrador.

—Y á todo esto, hay que sumar la sangría suelta de la fatal inmigración, que siempre *pellizca*, con más ó menos fuerza, porque aquí, sin rentas propias ni momios ó destinos oficiales, se hace muy difícil la vida.

Y hay que sucumbir al palo.

Según disposición de la Superioridad, que da anulada la publicación para empresas particulares que deseen fundar *Diarios de Avisos*, y que así, se robustezcan más los *Boletines Oficiales* de cada provincia.

Aquí nunca sabemos al *detalle* cuanto produce á la Diputación la Imprenta Provincial donde el *Boletín* se imprime.

Y ahora en vista de las *corrientes modernas*, ese *Boletín* debe ó puede pasar á ser diario.

Si á la Diputación no le produce grandes beneficios su imprenta (y aunque se los produjera) ¿por qué no ha de salir á subasta pública la impresión del *Boletín Oficial*?

¡Oh! A los industriales del país, que los parta un rayo. (No á todos por supuesto.)

Almacenes de comestibles, para proveer de viveres á los Hospitales, también pudiera, por ejemplo, fundarlos la Diputación.

Y... ande el movimiento.

¿De Escuela de Comercio Oficial, para Soria?...

Un ceró más... al cociente.

O al moliente; por que molidos sí que es tamos por aquí con tantas gabelas y tan faltos de vida progresiva como en Barcelona, Valencia, Saragosa, Ceviya, y demás regiones de esas que saben pedir y lograr lo que quieren, á costa de las *minimas* castellanas.

Pero, confiemos en la nueva JUNTA DE DEFENSA PROVINCIAL que podrá surgir bien depurada, libre, feliz é independiente.

Y; olé ¡por el más flamante civismo!

El señor Gobernador civil de la provincia ha marchado á Madrid con su correspondiente licencia oficial del ministro de la Gobernación, y este, ha autorizado para que desempeñe el cargo de Gobernador interino, al señor Presidente de la Audiencia provincial de Soria.

Muy bien.

Fórmula es esta, que los que más la aplaudirán seguramente, serán los Diputados provinciales rurales, que así no se les hace venir á la capital inútilmente.

Alguien pensaba, infeliz codorniz sencilla, que para las interinidades sin sueldo, vendría aquí el Secretario en propiedad del Gobierno civil, que no sabe... lo que son los trabajos de sus oficinas tan siquiera.

Y es, que la política de altura, no se mezcla en *pequeñeces*.

Hoy ha venido muy de madrugada, á su hora, (y sin detenciones en Ariza) el tren correo de Soria.

¿Quién había en los andenes de la estación férrea?

El personal indispensable, unos mozos de servicio y algún madrugador.

¿Y aun decimos que por aquí «no se hacen las cosas bien hechas»?

Que nos prolonguen el ferrocarril á Castellón; nos traigan el extratragico, y nos regalen el directo....

Verían ustedes, que de cosas tendríamos entonces que alegrar.

No faltarian *peros*.

Porque, fruta en abundancia no falta.

Camuesos, melones, guindillas picantes....

Hasta el clima, (con el Merdancho ya canalizado) daría algarrobos y naranjos.

Y en el pantano de la Cuerda del Pozo, cosecha abundante alcornoqueña.

Jauja, *peruana*.

Q. Q.

Cámara de Comercio de Soria.

Contra costumbre, hoy se nos dan para la publicidad, acuerdos de esta Cámara, que no dejamos de acoger.

Su nota oficiosa dice así:

«En el día once del corriente mes, se celebró sesión bajo la presidencia del señor Arjona y asistiendo los señores González de Gregorio, Las Heras, Martín, González (don Francisco), Tovar, Diaz y Casado.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la correspondencia recibida, acordándose que se informe desfavorablemente la solicitud elevada al señor Presidente del Consejo por la Cámara Industrial de Barcelona en que se pide que se declare lícita la mezcla de aceites de semillas con los de oliva, destinados al consumo.

Se confirió al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, la representación de la de Soria en el comité ejecutivo.

Examinado el cuestionario remitido por la Dirección General de Comercio, relativo á la crisis económica producida por la guerra europea, después de escuchar las observaciones formuladas por la presidencia y los señores Las Heras y González de Gregorio, la Cámara acordó que se informe en el sentido de que el problema debe acometerse en toda su amplitud, atendiendo á los intereses generales del país igual que se atiende á determinadas Zonas industriales; que se evite la concesión de numerosas subvenciones á ciertas provincias para que en ellas no se paralice el trabajo, y caso de concederse, se haga un reparto equitativo entre todas las provincias españolas; y, por lo que á la de Soria se refiere, se manifieste que su malestar económico es muy anterior á la declaración de la guerra, y no tendría remedio mientras los intereses agrícolas ó consigan igual protección que los industriales; se realicen obras de irrigación que mejoren los cultivos y se construyan las vías ferreas que permitan la explotación del subsuelo, según de antiguo vienen demandando todos los organismos de la provincia.

Finalmente, en cumplimiento de preceptos reglamentarios, se verificó sorteo para la renovación de la mitad de la Cámara, habiendo correspondido cesar á los señores Arjona, Las Heras, Martín, Ridruejo (don Epifanio), Morales Orantes, Ropero, García Zornoza, Larrad, González de Gregorio y Guarro.

La convocatoria para la próxima elección se publicará en el «Boletín Oficial» en fin del corriente mes.»

EN LA AUDIENCIA.

Casos y cosas.

Dialoguillo en un café:

—Yó, puedes creerlo, estoy más tranquilo, porque el arrepentimiento lava toda mancha.

—Pues, mira, haz que se arrepienta pronto tu pantalón.

—Oye Manuela,—le dice el tío Capaparda á su mujer, (después de haberse almorzado una buena asadura).—*Tráime una taza de té, bien abundante y calentita.*

—¿Con gotas?—le pregunta la mujer.

—Sí, Manuela, sí; con muchas gotas de aguardiente.

—Voy ahora mismo, exigentón.

—Oye, Manuela, mejor es que á la taza no le pongas té, y llénala bien.

EN LA AUDIENCIA.

JUICIOS POR JURADOS.

En la noche del 22 al 23 de Diciembre del año 1912, se cometió un robo en el Comercio «Economato de la Rasa», apoderándose los ladrones de 1.160 pesetas, tres décimos de la Lotería Nacional del sorteo del 23 de dicho mes, 8 décimos del sorteo del 31, 125 sellos de correos de 15 céntimos, 125 sellos de 25 céntimos, 400 timbres móviles de 10 céntimos, 120 idem de 5 y 10 céntimos, una cartera de bolsillo y otros objetos que el Administrador don Pedro Villas, guardaba en un armario cerrado con llave, el que abrieron los malhechores forzando la cerradura.

Ocupaban el sábado último, el banquillo de los acusados Valentin Palomar Crespo, Crispín de la Morena y Pantaleón Delgado, considerados por el Ministerio público como autores del robo.

Los dos primeros, criados del «Economato, contra quienes no resultó cargo alguno de la prueba verificada durante el juicio, fueron puestos en libertad por haber retirado la acusación el señor Fiscal.

El juicio continuó por lo que se refiere al Pantaleón Delgado, el que, apesar de la brillante defensa que hizo el joven letrado señor Sánchez Mallo, fué condenado á la pena de seis años y un día de presidio mayor, disminuyéndole otra mitad, de cuanta el ministerio público le pedía.

Defendía á Valentin Palomar y Crispín de la Morena el abogado don Luis Posada.

El procesado Pantaleón, no ha podido ser identificado, pues ha hecho uso de nombre diferente y ha sido condenado con el de Tirso Santiago Sahagún por la Audiencia de Valladolid, por el delito de hurto, estando reclamado por la Audiencia de Burgos para que comparezca al juicio oral por jurados en causa que se le sigue por robo, que ha de tener lugar el 3 de Noviembre próximo.

Kor Chetin.

De todo un poco.

Apuntes sueltos:

Siempre viene bien recordar algunos refranes que aunque sean viejos, no sean malos.

—Lo que se dice y no es verdad, á la mañana es fugaz.

—No hay casa, do no haya; ¡calla!, ¡calla!

—Cual sean tus mandatos, te verás en tus tratos.

—Vanidad exterior, es pobreza interior.

—Si mucho se duerme, la hacienda lo pierde.

—Quien puede y no quiere, cuando quiere no puede.

—Dineros sin felicidad, no son de desear.

Líneas cortas:

La ví rezando de hinojos, pero he sabido después; que es que gime con los ojos pero pega con los pies.

M. del Palacio.

Para entretener su afán, cantaba en su reja un loco: «unos estamos por poco, y otros, por mucho no están.»

R. de Campoamor.

Tener llagas en el alma, es cosa que mortifica; ¡llagas del remordimiento no se curan en la vida!

Diaz de Escobar.

Oradores hábiles y Pueblos tontos.

Defendiendo Demóstenes (padre de la elocuencia) á un hombre que se le pedía la pena de muerte, algunos jueces y oidores se distraían charlando entre sí, sin hacer caso al discurso.

Conoció entonces Demóstenes que su oratoria resultaría inútil, y apeló á contar un cuento.

Un aldeano, dijo, alquiló un gran asno á un pasajero, y este caminaba á caballo y aquel á pie.

Como era en el estío, y á hora del medio día, el sol mortificaba.

El pasajero se bajó del alto borrico y comenzó á caminar acogido á la sombra de la caballería.

—Eso nó buen pasajero, dijo el alquilador,

que yó el pollino le ajusté pero la sombra nó; déjela pues para mí.

—No estás en lo firme, replicó aquel, te alquilé la caballería y también me pertenece su sombra.

—He aquí acabó diciendo Demóstenes, entablado un pleito entre dos partes que van al Tribunal sosteniendo cada uno su derecho y confiando en el buen juicio de jueces y oidores.

Todos estaban ya escuchando atentamente á Demóstenes para saber en qué pararía el pleito, y entonces el elocuente orador varió de asunto y exclamó:

—¡Oh Senado y Pueblo soberanos! El despreciable litigio de la sombra de un asno, llama toda vuestra atención y no os la llama en cambio la vida de un hombre; hay que coneceros.

Esta reconvencción produjo tal efecto entre jueces y oidores que no se distrajerón más y escucharon vivamente al orador, resultando el reo absuelto.

(Los oradores hábiles, suelen entontecer á los jueces y oidores inhábiles.)

Casos y cosas.

Dialoguillo en un café:

—Yó, puedes creerlo, estoy más tranquilo, porque el arrepentimiento lava toda mancha.

—Pues, mira, haz que se arrepienta pronto tu pantalón.

—Oye Manuela,—le dice el tío Capaparda á su mujer, (después de haberse almorzado una buena asadura).—*Tráime una taza de té, bien abundante y calentita.*

—¿Con gotas?—le pregunta la mujer.

—Sí, Manuela, sí; con muchas gotas de aguardiente.

—Voy ahora mismo, exigentón.

—Oye, Manuela, mejor es que á la taza no le pongas té, y llénala bien.

EN LA AUDIENCIA.

JUICIOS POR JURADOS.

En la noche del 22 al 23 de Diciembre del año 1912, se cometió un robo en el Comercio «Economato de la Rasa», apoderándose los ladrones de 1.160 pesetas, tres décimos de la Lotería Nacional del sorteo del 23 de dicho mes, 8 décimos del sorteo del 31, 125 sellos de correos de 15 céntimos, 125 sellos de 25 céntimos, 400 timbres móviles de 10 céntimos, 120 idem de 5 y 10 céntimos, una cartera de bolsillo y otros objetos que el Administrador don Pedro Villas, guardaba en un armario cerrado con llave, el que abrieron los malhechores forzando la cerradura.

Ocupaban el sábado último, el banquillo de los acusados Valentin Palomar Crespo, Crispín de la Morena y Pantaleón Delgado, considerados por el Ministerio público como autores del robo.

Los dos primeros, criados del «Economato, contra quienes no resultó cargo alguno de la prueba verificada durante el juicio, fueron puestos en libertad por haber retirado la acusación el señor Fiscal.

El juicio continuó por lo que se refiere al Pantaleón Delgado, el que, apesar de la brillante defensa que hizo el joven letrado señor Sánchez Mallo, fué condenado á la pena de seis años y un día de presidio mayor, disminuyéndole otra mitad, de cuanta el ministerio público le pedía.

Defendía á Valentin Palomar y Crispín de la Morena el abogado don Luis Posada.

El procesado Pantaleón, no ha podido ser identificado, pues ha hecho uso de nombre diferente y ha sido condenado con el de Tirso Santiago Sahagún por la Audiencia de Valladolid, por el delito de hurto, estando reclamado por la Audiencia de Burgos para que comparezca al juicio oral por jurados en causa que se le sigue por robo, que ha de tener lugar el 3 de Noviembre próximo.

Kor Chetin.

Noticias

Por Real orden circular del ministerio de Fomento se ha declarado que solo los gobernadores civiles son los autorizados para dictar resoluciones sobre admisión y retirada del servicio de carruajes automóviles, mediante tramitación é informe que determinan los reglamentos vigentes.

También podrán hacer reconocer por peritos, y ordenar retirar de la circulación los automóviles que por cualquier circunstancia pierdan alguna de sus condiciones reglamentarias, en tanto no justifiquen, mediante nuevos reconocimientos, que han vuelto á poseerlas.

Dice un colega de Lérida, que en los centros productores de aceite de aquella provincia reina descontento entre los ricos cosecheros por la baja que ha comenzado á sentirse en los precios de los aceites.

En el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, se hallan albergados 205 alienados naturales de esta provincia, y á cargo de la misma.

Por la Superioridad, se ha concedido prórroga para la matrícula oficial en las Escuelas Normales, hasta el día 30 del corriente mes.

En la sección de Mercados de la provincia, venimos haciendo las más detalladas in-

formaciones como podrán apreciar nuestros lectores, y van en tanto los productos de la región soriana siendo cada día mas estimados y no mal vendidos.

Desde el día 1.º de Octubre funciona un servicio diario de Coches, desde Sigüenza á Molina y viceversa en combinación con los trenes rápidos, saliendo de Sigüenza á la llegada del correo de Madrid para llegar á Molina á las nueve de la mañana; y de Molina á las ocho de la mañana para llegar á Sigüenza á las seis de la tarde.

Precio del asiento cinco, y ocho pesetas ida y vuelta.

También sale á las nueve de la mañana coche diario desde Maranchón á Salinas y viceversa en combinación con los trenes mixtos de Madrid y Zaragoza.

El día veinte del mes actual á las diez de la mañana en la casa-palacio de la Diputación provincial, se reunirá la Comisión Mixta de Reclutamiento para proceder á la distribución entre los pueblos del cupo á filas para los mozos que han de ingresar en las del Ejército.

En Valdeprado se halla vacante la plaza de Médico titular; en Espejón y Mombelona las de Secretarios de Ayuntamiento; en Langa de Duero la de Inspector de carnes y en Fuentelárbol la de Maestro herrero.

Las solicitudes á los respectivos Ayuntamientos.

Se encuentra hoy mas aliviado en la enfermedad que sufre, nuestro buen amigo don Fermín Carnicero González, al que deseamos el más completo y rápido restablecimiento.

Las películas expuestas en las sesiones del «Cine Soriano» el domingo último gustaron mucho por lo entretenidas, cultas y amenas que resultaron, con el lujo propio de la casa Gaumont que de tanto crédito goza. Las funciones del próximo domingo prometen ser muy agradables y estar muy concurridas.

Anteayer falleció cristianamente en esta capital a los setenta años de edad, el veterano de la guardia civil, retirado, nuestro apreciado amigo don Vicente Fernández Junquera, cuyo entierro tuvo ayer lugar por la mañana, asistiendo numeroso acompañamiento. Reciban sus desconsolados esposa doña Gumersinda López é hijo don Dionisio y demás familiares, nuestro sentido pésame y descansen en paz el finado.

La tradicional novillada.

Con una buena tarde de sol, y un lleno hasta los tejados del Circo taurino, tuvo lugar el domingo pasado en SORIA, la tradicional novillada de San Saturio. Ni que decir tiene, que se corrieron las veinte vaquillas amaestradas de Valonsadero. La escuela taurómaca infantil, no tuvo gran lucimiento este año, asustándose los cuatro becerrillos lidiados. Los espadas Garrapinchito y Mochuelito cumplieron, con sus respectivas cuadrillas de banderilleros. Aquí en España que suben los niños de Zarragoncoitiaguá ó de la Alcarraña del Tontin, ¿por qué razón han de ser menos los de Tobasolín ó San Pelegrinete? A nuestros forasteros bien les agrada venir de las afueras, y presenciar el espectáculo novilleresco valdivianesco. Todo se queda en casa.

Como lidiar, no lo hicieron mal, los Vareas valientes, El Veterano y El Morenito, más El Nene Veneno betunista. Y haciendo magistralmente de don Tancredo, en silla, y á corta distancia del chiquero, Tomás Moran El Gaonita de la calle Real al que justamente se le ovacionó y que pronto hará su aparición en las plazas de «El Sport» de Barcelona ó de «Vista Alegre» en Madrid, si no para en las de Quedatecasá ó Tirapie del Borcegui. Ello es, que la novillada tradicional, fué la fiesta del Pueblo, y no faltó confitura de Regaliz y vino de Clarépez, más globos con pollos al destrocen y en picadillo desplumador. El ganado no resultó tan bravo como otros años. De los toreros de afición, puso nuevamente cátedra, sabiendo manejar diestramente capote y muleta, el joven Luis Marzán, que puede decidirse cuando quiera por la escuela la gallista ó belmontista. En el despejo, se lució una vez más el niño Lengua Santaana y el petit Leoncito Brieva. La presidencia municipal, superior, y hasta otro año.

CHURRUMBELIN.

Santorial y Cultos.

Hoy miércoles 14 de Octubre. Santos Calixto, Bernardo y Evaristo. Mañana jueves 15. Santa TERESA DE JESÚS y San Sotero. Pasado mañana viernes 16. Nuestra Señora de las Aguas Vivas, y Santos Galo y Saturnino. En honor á Santa TERESA DE JESÚS, mañana jueves á las ocho de la misma, en la iglesia del Carmen, comunión para los fieles, y á las diez solemne función religiosa que la Comunidad de religiosas Carmelitas dedica anualmente á su seráfica Madre y Doctora. Predicará el señor Abad de la Colegiata de Soria don Santiago Gómez Santacruz.

Durante el presente mes de Octubre, en todas las iglesias de esta capital se reza por las tardes el Santo Rosario y se dedica oración al patriarca San José.

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital, (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.) Puente del Río Duero. Museo Nunantino (Parte del interior.) Palacio de los Condes de Gómara Claustro de la Colegiata. Al mercado.—Tipo clásico de la tierra. Excavaciones en las ruinas de Numancia. Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.) Soportales del Collado. Claustro de San Juan de Duero San Saturio, Patrón de Soria, repartiéndose su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.) Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.) Orillas del Río Duero. Interior de la Iglesia de San Juan de Deuro. Ermita de la Virgen del Mirón. Detalle del Pórtico de Santo Domingo. La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital. Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa. Plaza de San Esteban en día de mercado. Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 idem.

Por Telegrafo.

(De nuestro Corresponsal).

MADRID 9 (12 noche).

La Guerra Europea.

Notas del día.

Ya sucumbió Amberes. La artillería alemana ha triunfado de la obra que juzgó inexpugnable la ingeniería militar moderna. Bélgica la bella, la culta, ha desaparecido momentáneamente del mapa como nación, para convertirse en una provincia más del imperio alemán. Amberes ardió por los cuatro costados. La interesante ciudad del Escalda ya no existe. Amberes quedará reducida á un montón de ruinas, como Lieja, como Lovaina; los artilleros alemanes no han sentido un instante de piedad por las bellezas arquitectónicas de la industriosa población que ha sabido emular las glorias de Sagunto y de Numancia. Estos tiempos son otros y al meterse á redentor, la cruz no es personal sino nacional. Pero no todo sonríe á los alemanes. Su acción en la Picardía no obtiene los éxitos apetecidos, y en la Prusia Oriental, los rusos penetran con empuje irresistible. Asimismo, los austriacos van sintiendo el peso de la derrota, pues los rusos no les dan apenas unos días de descanso. La Galitzia es casi una provincia rusa aun, y parece satisfecha con el nuevo régimen que se inicia con plausibles suavidades. ¿Quién vá á conocer dentro de poco el viejo mapa de Europa?

Escasas novedades nos ofrecen hoy los informes telegráficos que han llegado á nuestro poder al transmitir estas líneas.

Casi lo más interesante es la actitud que pueda adoptar Rumania, muerto el rey Carlos, ante el conflicto europeo.

El pueblo rumano, por afinidades de raza, por poderosas razones étnicas, no puede amar á los madgyares.

Carlos de Hohenzollern, hondamente germano, había ido contentiendo los entusiasmos de su pueblo, pero la muerte ha destruído el dique.

Cierto que el heredero del trono rumano es otro Hohenzollern, pero un monarca nuevo no puede oponerse, sin grave peligro para su corona, á las corrientes populares.

Fernando de Hohenzollern-Sigmaringen podrá amar á los alemanes, pero los rumanos detestan á los húngaros, de manera que difícilmente podrán estar de acuerdo.

Y la actitud ulterior de Rumania no deja de tener gran importancia en los momentos actuales.

Los «pichones» (taubes) alemanes continúan sus «razzias» sobre París, sembrando el pánico y casando víctimas inocentes.

El inmenso pajarraco, bautizado en un arranque de humorismo germánico con el nombre del más pacífico de los alemanes, establece para lo futuro la guerra en el aire.

El submarino y el pichón puede decirse que hacen sus primeras armas en esta guerra y la prueba no les resulta hasta ahora desfavorable.

Sin embargo, la humanidad debe protestar de estos nuevos elementos de combate que, junto con las minas, llevan la destrucción hasta los ciudadanos pacíficos que cruzan los mares ó moran tranquilamente en sus casas, ajenos á toda lucha material.

Cuando más atareados parecemos en implantar, el «imperialismo» de la paz, la criada nos sale respondona, abrumándonos con más destructores medios de guerra. ¿No será una utopía el triunfo de la paz?

Los portugueses belicosos.

Dicen de Lisboa que á petición de Inglaterra Portugal mandará á Francia un Ejército de 50.000 hombres y que los primeros que marcharán serán los que constituyen la guarnición de Lisboa. Mañana se publicará el decreto de movilización.

Noticias varias.

La peste en Portugal.

Está comprobada oficialmente la existencia de peste bubónica, con carácter grave, en Lisboa, Oporto y otras poblaciones portuguesas. Las autoridades han adoptado las energías medidas que son el caso.

Muertos y enfermos ilustres

En Roma falleció el cardenal Ferrata, secretario de Estado de la Santa Sede.

En Bucarest falleció el Rey Carlos de Rumania á consecuencia de un ataque cardiaco.

El heredero del trono, sobrino del Rey difunto, es oficial del 68 regimiento de Infantería alemana y caballero del Águila Negra.

De Roma comunican que se halla gravisamente enfermo el ministro de Negocios Extranjeros, marqués, Antonio de San Giuliano, al cual le han sido administrados los últimos Sacramentos.

Mas trigo extranjero.

Comunican de Barcelona, que ya se ha descargado sin novedad todo el trigo que ha importado procedente de Albany (Turquía europea) el vapor Northern, que eran 8.000 toneladas; que de Nueva York ha llegado con mayor cargamento todavía el vapor Mumbri y que se hacen muy escasas operaciones en trigos de España porque aún son esperados más arribos de mucho trigo extranjero.

De Marruecos.

Sobre Zinat.

Noticias llegadas de Larache aseguran que el general Silvestre está realizando una operación militar sobre Zinat y la guardia del Raisuli, que se encuentra frente á la posición española más avanzada.

Se oculta esto oficialmente, pero se tiene por muy seguro.

Ultima Hora

Madrid 14, (2,25 t.)

Reapertura de Cortes.

A las manifestaciones del Jefe del Gobierno señor Dato, de que las Cortes no se abrirán hasta fines de mes, se rumorea hoy, que antes se nombrará ministro de Gracia y Justicia al señor Burgos.

El oro inglés y francés.

El último balance del Banco de Inglaterra acusa una existencia de dos millones 962.567 libras esterlinas en aumentos de encaje, y en reservas 3.373.000.

El Banco de Francia tiene en caja 4.092 millones en oro, exactamente lo mismo que al comenzar la guerra.

Pidiendo protección.

Los parisienses han solicitado del Gobierno francés que los proteja contra los bombardeos de los aeroplanos alemanes.

Alemanes á Ostende.

Dicen de Londres, que los alemanes que ocuparon á Amberes, se dirigen á ahora Ostende esperando un nuevo triunfo.

El Rey Alberto.

Un buque inglés está preparado para transportar al rey Alberto á Inglaterra y el Gobierno belga se ha trasladado ya al Havre, y que el Gobierno francés ofrecióle facilidades para desempeñar mejor su misión.

Aliados y alemanes.

Un parte francés dice, que los aliados siguen progresando en varios puntos con arrojo.

Y otro despacho alemán apunta, que las tropas del Kaiser han tomado Lille.

Dicen de Bucarest, que ha sido proclamado ya el rey Fernando en Rumania el cual ha discurseado en el parlamento declarándose neutral.

G. PARDO.

Visita en Murcia el HOTEL

¡ETO. Trató ideal y junto al Casino. Toda pensión 6 pesetas. (Comprendido desayuno y el sitio.) Delicioso clima para invernar. Propietario: Fernando G. Nieto. 1-30

Carbón antracita, 7.500 calorías,

45 pesetas tonelada sobre Wagón Venta-Baños. Noriega. Paseo de las Acacias, 27, Madrid. 1-5

Pagarés para préstamos en dinero y

en especie, con arreglo á la Ley y los blancos correspondientes para aplicarles la póliza ó sellos. Precio por cientos, muy económico. Se venden en la Imprenta de P. Rioja en Soria.

Cuadernos de inquilinato para dar el correspondiente recibo mensual al habitante de una casa, por alquiler de cada piso y planta baja.

Son indispensables á los propietarios de fincas urbanas. Cada cuaderno tiene numerosas hojas y los hay talonarios y sencillos, Librería de P. Rioja, en Soria.

LICOR DEL POLO



Exijase todos los frascos con las etiquetas pegadas al cristal como la de este frasco, si cuyo requisito el falsificado. EL LICOR DEL POLO DE S. DE ORIVE cuenta 44 años de honrosos éxitos mundiales es el dentífico insuperable, de gratis perfume, de higiene irreproachable, antiséptico de primer orden, de composición exclusivamente vegetal. Carece de sacarina fenol, salol, timol (ácidos fénico, salicílico y tímico), y de todo otro ácido que llevan varios dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

dentíficos noveles que atacan y destruyen el esmalte dentario.

Fundición de hierro.—Especialidad en campanas, columnas, escaleras. Noriega. Paseo de las Acacias, 27, Madrid. 1-5

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite felicitó á quien lo pide

Soria Tip. del NOTICIERO E SORIA.

no á traición, sino en riña: fué un duelo y no un asesinato.

—No hay duelo, señor, entre un rey y sus súbditos: mientras éstos permanezcan leales y fieles nada autoriza al rey para desenvainar contra ellos su espada. Los ha recibido en nombre de Dios, y á Dios tendrá que dar cuenta de ellos. Os constaba que os oponíais con violencia al ejercicio de una ley que vos mismo hicistéis y vuestro elevado rango, lejos de excusaros, debía hacer comprender que cuanto más alto está un hombre, más grande debe ser su ejemplo. Así, pues, escucharéis vuestra sentencia.

El rey hizo un movimiento que indicaba su orgullo. Sus ojos echaron llamas y hasta empuñó la guarda de su espada. Más Juan Pascual siguió impertérrito y leyó lo siguiente:

«Yo, Juan Pascual, alcalde de Sevilla, os conmino á vos, don Pedro I de Castilla, para que mañana á las doce os encontréis en la plaza más vecina al sitio donde se cometió el crimen, para oír y sufrir la sentencia que este tribunal pronuncie. Si fiáis en la misericordia de Dios,

»os invito á que no faltéis al llamamiento y que vayáis allí con todos los sentimientos que forman la última esperanza del culpable».

Y habiendo pronunciado estas frases con voz lenta pero firme, Juan Pascual hizo una señal al rey para anunciarle que podía retirarse.

Después se levantó con majestad y dejó la audiencia seguido de los Veinticuatro.

El primer movimiento de don Pedro fué de cólera, el segundo de admiración. En aquella época el rey de Castilla estaba en esa primera mitad de su vida que le había hecho dar el nombre de Justiciero; su corazón era pues accesible á los grandes ejemplos, y era un ejemplo desconocido y sobre todo inesperado el ver entre sus cortesanos postrados á sus plantas, un hombre que osaba procesar á un rey porque no había cumplido las leyes de su reino. Resolvió, pues, obedecer la intimación del alcalde y presentarse al día siguiente con las insignias reales en la plaza donde se le había citado. Don Pedro eligió para que le acompañasen á Fernando de Cas-

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS

Colegio primario de La Infancia
Lagunas, 7, Soia.

Se admiten alumnos de primera enseñanza y pupilos estudiantes para el Bachillerato y para el Magisterio, con ó sin repaso de asignaturas.
También hay clase de preparación y repaso para alumnos de la Escuela Normal de Maestros.
Notorio es que los alumnos de dicho establecimiento vienen distinguiéndose igual en el Instituto que en la carrera del magisterio. —13—



La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.
Oficinas: Collado, número 22.

Noticiero de Soria.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.
En Soria y la Península.

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero, doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Balsamo Zoraya

Cura la Eczema, Herpes, Irritaciones, Llagas, Almorranas, y todas las enfermedades de la piel.

Compuesto de productos vegetales, es Anti-séptico, Calmante y Cicatrizante, el mejor remedio para Cortes, Heridas, Quemaduras y Escaldaduras, es el Bálsamo del Hogar y debe tenerse siempre en casa, con su pronta aplicación se obtiene la curación y se evitan graves consecuencias.

Es el mejor y más barato del mundo.

De venta en Farmacias y Droguerías 13

SE ARRIENDA, á pasto y labor en el término de El Pedroso (Sevilla), la Dehesa llamada de «Ventas-Quemadas».—Cabida mil fanegas.—Para tratar en Sevilla, Reyes Católicos, 15. 13

Papel para copiar música en pliego grande y pequeño, buena clase. Librería de P. Rioja en Soria.

Recibos impresos para retirar bullos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de facturación. Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

SOLEDAD SANZ

MODISTA, en Sigüenza.

Acaba de recibir un gran surtido de novedades para trajes y abrigos, así como también los últimos figurines de París y Londres para la presente temporada, ofreciendo á su numerosa clientela **ABRIGOS CONFECCIONADOS DESDE 25 PSETAS**, siendo elegante y esmerada la confección de los mismos, así como en todos los demás encargos, particularmente en los de hechura de sastrer.

Plaza Mayor—6—SIGÜENZA

NOTA. También remite catálogos y muestras á las señoras que los pidan.

ACADEMIA DE MANUEL GARCIA-ARDURA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 á la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID. 80

PAPEL DE MUSICA — De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

Impresos de FE DE VIDA en buen papel de hilo, sueltas y por docenas á precios muy económicos.
Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

MALA REAL INGLESA



Línea de Bilbao á Montevideo y Buenos Aires.

El día dos de Octubre salió, de este puerto el vapor correo **POTARO** en viaje directo para Buenos Aires y Montevideo.— Precio del pasaje en 3.ª clase, pesetas 250 (doscientas cincuenta) incluidos los impuestos.
NOTA. Este vapor de admite carga.

Compagnie Generale Transatlantique

— LINEA DE NEW-YORK —

El día treinta y cinco de Septiembre salió de Bilbao el vapor correo «MONTREAL» admitiendo pasajeros para New-York y todos los pueblos interiores de los Estados Unidos, con transbordo en el Havre al vapor correo rápido «ROCHAMBEAU». Viaje en seis días.
Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao,
CARLOS DE MARRI: ESTACION, 4, 1.—BILBAO

Tarjetas postales de Soria.

Se hallan de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta Capital, (Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Puente del Río Duero.
Museo Nunantino (Parte del interior.)
Palacio de los Condes de Gómara Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.

Excavaciones en las ruinas de Numancia.

Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna.)

Soportales del Collado.

Claustro de San Juan de Duero

San Saturio, Patrón de Soria, repartiéndose su fortuna á los pobres. (Fresco de la Ermita.)

Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.

Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera.)

Orillas del Río Duero.

Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.

Ermita de la Virgen del Mirón.

Detalle del Pórtico de Santo Domingo.

La venta del ganado en la Feria.

Ermita de San Saturio, Patrón de la Capital.

Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.

Plaza de San Esteban en día de mercado.

Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño de tarjeta 0,20 idem.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

Sociedad anónima domiciliada en Zaragoza.

Sección de seguros

Seguros contra Incendios á primas muy económicas. Pidansen condiciones.

Seguros sobre la vida, mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentés.)

Subdirección en Soria:—Don José Sanz Oliveros, Canalejas, 4. 50

LIBRO SORIANO

NOMENCLATOR

Histórico, geográfico estadístico y descriptivo de la provincia de Soria.

Esta publicación es muy útil para las Oficinas oficiales y particulares, Corporaciones, Ayuntamientos y Juzgados Municipales, para las escuelas de primera enseñanza, Guardia Civil, etc. etc. y á cuantas personas deseen conocer la historia de esta provincia y la de cada uno de sus pueblos, sus costumbres y usos; sus producciones actuales y las susceptibles de introducir; las reformas que reclama hasta en la industria; el movimiento de población desde 1880; los sedimentos mineros por explotar; las vías de comunicación de cada pueblo con la Capital y distancia que las separa; cuantos datos, en fin, son precisos para recorrer toda la región sin necesidad de mentor alguno.

Consta de 648 páginas, bien encuadernado, y sólo cuesta cuatro pesetas, pudiéndose adquirir en Soria, en la Librería de P. Rioja ó en casa del autor don Manuel Blasco, Lagunas número, 7, Colegio de niños.

REAL ESCUELA de Ingenieros Electricistas y Escuela militar agregada.

Gabinetes, Laboratorios, Talleres y Central Eléctrica: **Sarriá - Barcelona.**

La carrera se cursa en seis semestres, debiendo matricularse, para el que empieza en 1.º de Octubre, del 20 al 30 de Septiembre.

Detalles: Director administrativo, **Domingo Bou, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.**

—61—

—Más tal vez su mismo celo hubo de arrastrarle demasiado lejos.

—La ley no es, señor, tan sutil; —replicó el alcalde con voz firme. —De todos modos, según vuestra misma confesión, estáis convicto de homicidio.

—¡Mientes!—exclamó el rey;— dije efectivamente que yo le había matado; pero le maté luego de haberle dicho que se retirase. El insensato desvainó su espada y luego de un combate leal hubo de morder el polvo. ¿Por qué no obedeció mis órdenes!

—Porque vos, señor, en vez de oponer una resistencia culpable, estábais en obligación de obedecer las suyas. De todos modos, ninguna amenaza me privará de cumplir mis terribles deberes. Cuando me sacastéis de mis montañas sin consultar mi voluntad; cuando me nombrastéis sin yo desearlo alcalde de Sevilla, quisistéis tener un juez y no un cortesano. Pues bien, aquí tenéis el juez: respondedle.

—Le dije cuanto debía decirle. Si: yo maté á Antonio Méndez; pero fué

—64—

tro y á Juan de Padilla, sin que quisiera otro séquito á fin de que no se dijera que quería intimidar á la justicia.

La nueva de tan extraño proceso había corrido en Sevilla, excitando una curiosidad muy viva. Aquello de citar criminalmente al rey sin que nadie pudiese vaticinar el resultado; aquello de obedecer don Pedro la orden de uno de sus magistrados, él, que estaba acostumbrado á mandar á todo el mundo; aquella firmeza de un juez, desconocida hasta entonces y que había desafiado tan imprudentemente la autoridad real; todo presagiaba para el día siguiente una de estas solemnes escenas de que los pueblos guardaban recuerdo. Así es que desde las primeras horas de la mañana todo el pueblo de Sevilla se dirigió á la plaza donde Juan Pascual había citado al monarca.

En cuanto á éste, aguardaba con sus compañeros la hora en que debía comparecer para oír la lectura de su fallo.

Fernando de Castro y Juan de Padilla le aconsejaban que fuese á la plaza acompañado de gente armada;

IMPRENTA de P. Rioja.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, tarjetas de visita, recibos, talonarios, cartas, facturas, oficios, B. L. M., esquelas de defunción, recordatorios, y todos cuantos trabajos se encarguen en el establecimiento tipográfico de

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

NOTICIERO DE SORIA

QUE SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Gran Taller de Modista
DE SUCESORES DE
Remigia García
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en

esta Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso